

Pregunta nº 1

AL AYUNTAMIENTO PLENO

Traemos hoy a este pleno una cuestión que afecta directamente al presente y al futuro de Valladolid: **la gestión del riesgo de inundación.**

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) tiene **actualmente en consulta pública el Proyecto de Real Decreto que modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y la normativa de evaluación y gestión del riesgo de inundación.** Esta reforma no es una cuestión menor, ya que introduce cambios que afectarán al urbanismo, la planificación territorial, la protección civil, las infraestructuras, el ciclo del agua y la adaptación de las ciudades al cambio climático. Entre otras medidas, obliga a reforzar la incorporación de la cartografía oficial de zonas inundables al planeamiento urbanístico y prevé que los municipios con mayor riesgo desarrollen programas municipales de adaptación.

Y Valladolid no es ajena a esta realidad. Está atravesada por los ríos Pisuerga y Esgueva y en las proximidades también por el Duero. Cuenta con amplias zonas cartografiadas con riesgo de inundación y su propio Plan de Actuación Municipal reconoce este riesgo como uno de los principales escenarios de emergencia. Por ello cualquier modificación normativa en esta materia afecta directamente a los intereses de la ciudad.

Aunque no es obligatorio jurídicamente presentar alegaciones en el trámite de información pública, el ayuntamiento sí tiene responsabilidad política e institucional de participar cuando una futura norma condicionará la planificación urbana, la seguridad de las personas y el desarrollo de la ciudad durante décadas.

La consulta pública es el momento en el que las administraciones, entre otros agentes territoriales implicados, pueden dar su conocimiento del territorio, plantear mejoras y defender, en definitiva, los intereses de sus respectivos municipios antes de la aprobación definitiva de la norma. **Estar al margen supone renunciar a influir en una regulación que tendrá consecuencias directas para Valladolid.**

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, la concejala que suscribe realiza para que sea contestada en la próxima sesión ordinaria del Pleno, la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Qué actuaciones está desarrollando el Ayuntamiento de Valladolid para elaborar y presentar alegaciones al Proyecto de Real Decreto por el que se adoptan medidas para reforzar la gestión del riesgo de inundación y qué áreas municipales están participando en el análisis de las repercusiones que esta futura norma tendrá sobre la ciudad?

Valladolid, 23 de julio de 2026



Celia García Asenjo

Concejala Grupo Municipal Socialista - PSOE